



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 26 de setiembre 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 338 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)

Directores (as) de la Instituciones Educativas Públicas de la jurisdicción de la UGEL02.

Presente. –

Asunto : **PRECISIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS RECORRIDOS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO ALREDEDOR DE LAS IIEE “CIUDADANÍA EN ACCIÓN POR EL BUEN TRATO”**

Referencia : PLAN DE LA ESTRATEGIA “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO “TE DOY LA MANO”-2022  
OFICIO MÚLTIPLE N.º 250–2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE  
Expediente INT: ESSE2022-INT-0080480

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de referencia, mediante los cuales se dio a conocer la estrategia “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO, TE DOY LA MANO” a fin de fortalecer la buena convivencia escolar en el marco de los enfoques transversales del CNEB y del Compromiso de Gestión Escolar 2022, numeral 5 “Gestión del Bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes”

En este sentido, en la línea preventiva, del citado plan se ha previsto la realización de los recorridos de sensibilización y fortalecimiento alrededor de las Instituciones Educativas denominado “CIUDADANÍA EN ACCIÓN POR EL BUEN TRATO” con la finalidad de reafirmar el compromiso de ciudadanía de la sociedad en general con respecto al buen trato y la buena convivencia dentro y fuera de la escuela.

En tal sentido, se remite las precisiones para la realización de los recorridos de sensibilización y fortalecimiento alrededor de las Instituciones Educativas en el marco de la estrategia “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO, TE DOY LA MANO”, la actividad se puede realizarse desde setiembre a noviembre del presente año lectivo, contando con el protagonismo y participación de las y los estudiantes, la comunidad educativa y la articulación con los aliados estratégicos de su institución educativa. (ver anexo)

Así mismo se solicita que a través del siguiente formulario comunique la fecha y hora que ha realizado o realizará la actividad: <https://forms.gle/fPZ2jtnXtamoC6eU8>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



**MARLENY LAZARO PORTA**  
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO

### PRECISIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS RECORRIDOS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO ALREDEDOR DE LAS IIEE “CIUDADANÍA EN ACCIÓN POR EL BUEN TRATO”

#### OBJETIVO:

Reafirmar el compromiso de ciudadanía de la sociedad en general con respecto al buen trato y la buena convivencia dentro y fuera de la escuela.

#### ORIENTACIONES GENERALES:

- La actividad de los recorridos “Ciudadanía en acción por el buen trato” alrededor de las instituciones educativa se realizará durante los meses de setiembre a noviembre 2022.
- Se comunicará a ugel02 a través del formulario <https://forms.gle/fPZ2jtnXtamoC6eU8> indicando la fecha y horario en que se realizará el recorrido.
- La estrategia del Buen Trato difundida con Oficio N.º N.º 250–2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE tiene varias acciones a realizar en este sentido debe estar incorporado en el Plan Anula de Trabajo – PAT institucional.
- La actividad es liderada por los Directivos y los COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR, BRIGADA DE BUEN TRATO INSTITUCIONAL y la BAPE de la Institución Educativa.
- Elaborar el croquis de la ruta que se realizará, la misma que deberá ser aprobada por el director y el coordinador de tutoría.
- Difundir a la comunidad educativa por medios digital y físico el comunicado de la realización del recorrido ciudadano anexando el croquis de desplazamiento.
- Oficializar a la Municipalidad y PNP para que nos acompañe y brinde seguridad en el traslado del recorrido que se realizará para ello deberá precisar la fecha, hora, croquis de recorrido a las entidades aliadas.
- Oficializar a los aliados estratégicos para el acompañamiento en el evento “Ciudadanía en acción por el buen trato”
- Garantizar las medidas de bioseguridad durante la salida, traslado y retorno de los participantes de la actividad.
- Considerar llevar un botiquín de primeros auxilios en caso se requiera utilizarlo.
- Considerar la banderola con la identificación del número y nombre de la institución educativa
- Los traslados de los menores durante el recorrido deben ser acompañado por sus maestros, tutores y los familiares que acompañen el recorrido.
- Considerar los mensajes comunicaciones físicos como banderolas, lemas, sobre la temática de buen trato, mensajes audibles con parlantes entre otros que consideren.
- Podemos también considerar los Palos Selfie con frases, Polos con el logo de la campaña. (ver anexo 1)
- Durante el recorrido los directivos realizarán paradas para la inscripción de los miembros de la comunidad como bodegas, bazares, restaurantes y otros para la participación en la estrategia “Ciudadanía en acción por el buen trato” (ver anexo 2 – ficha de inscripción)
- Realizar las coordinaciones previas con los miembros de la comunidad donde se realizará la parada para el registro de datos y pegado de banner de buen trato en el frontis de su establecimiento.
- Solicitar a los PPF las autorizaciones para los registros fotográficos de los menores.
- Registro fotográfico del evento (recorridos, alumnos, entre otros)
-